

¿Qué pasa en África?

LA AVENTURA DE ALHUCEMAS

Todo lo relacionado con la política de Marruecos infunde sospechas y desconfianza a la opinión.

Se hizo dimitir al general Berenguer el cargo de alto comisario por estimar que su política de violencia contra los moros no era la adecuada para llegar a la implantación del llamado protectorado civil en África.

Se nombró alto comisario al general Burguete, que había hecho públicamente la afirmación de que en Marruecos sobaban tropas y había que repatriarlas; en una palabra, se hizo oír a todo el país la esperanza de que entráramos en franco período de paz y de tranquilidad.

Se iba a realizar una política diplomática que rescatara a los prisioneros; política de compensación, según frase de Burguete; de irradiación, según Sánchez Guerra.

Ahora nos encontramos con la proclama del alto comisario, dirigida a las tropas, alandándolas al combate; vamos a rescatar los cautivos, de grado o por fuerza. Los prisioneros están más allá de Alhucemas, lo cual quiere decir que se van a realizar las operaciones militares acordadas en la célebre conferencia de Plazara, y de las que se había prescindido por el Gobierno, por considerárselas peligrosas.

Sánchez Guerra ni afirma ni niega la existencia de la proclama, y el general Borrera dice que todo es literario.

Por sí todo esto no fuera ya bastante, de Barcelona llega el rumor, y como tal lo recogemos, de que han desembarcado en Alhucemas 15.000 hombres, después de haber efectuado la aviación un bombardeo.

¿Qué hay en todo esto? ¿Qué misterio envuelve el estado confuso de todos estos hechos? Es necesario que el Gobierno hable claro y que el país sepa con todo detalle lo que ocurre en África. El país, que da su dinero y sus hijos, tiene derecho a que se le guarden las debidas consideraciones.

Queremos que conste nuestra protesta, como se deduce de la proclama del general Burguete, se intente llevar a cabo las operaciones para tomar Alhucemas.

Es necesario que la paz se haga a toda costa. Deben volver a sus casas los soldados, como se ha prometido. Todo lo demás será engañar y escarnecer al país una vez más.

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

Sesión del día 20 de mayo de 1922.—Abierta la sesión a las cinco menos diez de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Suspensión de la reunión del Pleno.—El secretario general llamó a la atención del Consejo acerca del poco tiempo que resta hasta la próxima reunión del Pleno para que con el acordado mes de anticipación puedan los señores vocales tener en su poder toda la labor llevada a cabo por el Consejo de Dirección en lo referente al proyecto de ley sobre contrato de trabajo. Además, llama la atención acerca de la conveniencia de modificar el artículo correspondiente del real decreto de reorganización del Instituto, que señala los meses de enero y junio para las reuniones de la asamblea plenaria y trasladar dichas convocatorias a los meses de mayo y noviembre, épocas preferibles a aquellas por todos conceptos.

Los señores conde de Altea y Junoy y el compañero Largo Caballero mostraron su conformidad con esta propuesta, después de expresar el director de Legislación la ventaja que reportaría esta modificación en las actuales circunstancias.

En su virtud, el Consejo aprobó la propuesta y acordó que por la secretaría general se dirija una comunicación al ministerio del Trabajo dando cuenta de esta resolución, expresando las razones por las que se ha hecho el Consejo y solicitando que la próxima reunión del Pleno no se celebre hasta el mes de noviembre.

Creación de un Tribunal industrial en Valencia.—El director general de Legislación puso en conocimiento del Consejo esta petición y propuso que, al igual de lo que se ha hecho en otras ocasiones, se abra una información a los efectos interesados. El Consejo así lo acordó.

Proyecto de ley de contrato de trabajo.—El director general de Legislación dio lectura a la base 39 del anteproyecto, la que corresponde ser la 33 en la nueva numeración, y que quedó pendiente de que la Sección redactara una fórmula mediante la cual gozarán de privilegio especial los créditos de devengados por jornales, salarios o sueldos.

Dicha fórmula dice así:

Base 33.—Los créditos por salarios o sueldos devengados y por indemnizaciones debidas al obrero, dependiente o empleado tendrán la calidad de singularmente privilegiados.

En su virtud, gozarán de preferencia respecto a toda clase de créditos sobre los bienes muebles o inmuebles del deudor, sin más excepción que la prelación establecida a favor del Estado, de la Provincia y del Municipio por las contribuciones e impuestos y de los aseguradores por premios o dividendos del seguro.

La preferencia se contraerá al importe del jornal de las dos últimas semanas o del último mes, según se trate, respectivamente, de obreros o dependientes y empleados.

Una visita al gobernador civil

PONTEVEDRA, 28.—Ha estado en esta capital el diputado socialista Andrés Saborít, que vino con el presidente de la Casa del Pueblo de Vigo, camarada José Gómez Osorio, acompañando a una Comisión de la Sociedad obrera «La Alianza Marinera», de Moaña, formada por los compañeros José Romero y Eugenio Cormales.

En la entrevista con el gobernador civil, señor Lloré, nuestro compañero Saborít hizo las siguientes reclamaciones:

Que se restablezca la normalidad municipal en el Ayuntamiento de Vigo, obligando al alcalde y a la mayoría de los concejales a celebrar las sesiones en primera convocatoria, para que la acción fiscalizadora de la minoría socialista pueda cumplirse plenamente.

Que el público tenga libre el acceso al salón de sesiones y sean respetados los derechos de los concejales de la «Liga Defensora de Vigo», a los que hoy atropella la Alcaldía sin ningún fundamento.

Y que se reuna la Junta local de Reformas Sociales, de Vigo, que no funciona hace siete meses, a pesar de haberlo reclamado los vocales obreros.

El gobernador prometió acceder a estas reclamaciones, por estimarlas de justicia.

En cuanto al conflicto obrero de Moaña, no fué tan explícita la contestación del gobernador, que se empeñaba en mantener la concentración de guardia civil en Moaña, mandada por un sargento que, al pararse, es instrumento de odios y de venganzas.

Saborít propuso al gobernador la celebración de una reunión de patronos y obreros, para el día 24, en Pontevedra, presididos por la primera autoridad de la provincia, para buscar la solución a las actuales discrepancias, que se reducen a que unas siete u ocho afadoras no quieren asociarse, y pretenden los patronos dar trabajo sólo a las no asociadas, con perjuicio de las campañas que fueron fieles a «La Alianza Marinera» en la dura lucha sostenida anteriormente.

Del resultado de la nueva gestión informare a su debido tiempo.—T.

Todo obrero consciente debe pertenecer a La Mutualidad Obrera.

El resultado de la nueva gestión informare a su debido tiempo.—T.

El resultado fué el siguiente: 147 votos por la separación, tres abstenciones y tres en contra.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón teatro: A las siete y media de la tarde, Marmolistas.—En el salón grande: A las nueve de la noche, Impresores.—En el salón pequeño: A las ocho de la noche, Embalsamadores.

DE LA CASA DE LA VILLA Y...

EN SEVILLA, COMO EN MADRID Y COMO EN TODA ESPAÑA

El otro día hemos leído en un diario que en Sevilla los vendedores municipales de aquel Ayuntamiento debían sacrificar, con daño de la salud pública y falta del cumplimiento de su deber, ganado tuberculoso. La denuncia de la criminal conducta de estos funcionarios fué hecha por el inspector de Sanidad.

Parce ser que estos funcionarios cobraban una gratificación por faltar al cumplimiento de su deber.

Nosotros hemos denunciado muchas veces cosas muy parecidas a éstas, que ocurren en los Mataderos de los alrededores de Madrid, con grave daño para la salud y la vida del vecindario madrileño, y no se nos ha hecho caso alguno. Claro está que nosotros no somos inspectores de Sanidad para poder denunciar concretamente, porque hace falta ser técnico para ello; nuestras denuncias son confidenciales, de información verídica, de personas que intervienen en el negocio de carnes.

Las vacas tuberculosas de Madrid, que no se podrían sacrificar en nuestro Matadero, salen con guía de la población, se sacrifican en los Mataderos de los pueblos, y luego, hechas pedazos, vuelven a entrar en la población, para seguir minando la escasa salud del vecindario.

Se nos ha dicho varias veces que aquello es vergonzoso. Se ajusta la tolerancia con un regalo muy parecido al que utilizan los gitanos en las ferias para la compra y recambio de las calaballeras.

¿Quién es el que tiene competencia para buscar la comprobación de esta denuncia? ¿Cuándo se va a procurar tener un servicio de vigilancia que impida que estos hechos ocurran?

En Sevilla, como en Madrid; en Madrid, como en toda España, se vive el verdadero milagro. Ya pudón los ritos envidiaros nuestra civilización.

SE ANULO LA SUBESTA DE IMPRESOS

Ante la protesta con que fué recibida la resolución sancionando a subasta los impresos que no llegaron a repartirse, el Gobierno ha dejado sin efecto lo que estaba preparado.

Según el señor Piniés, las dificultades de clasificación obligaron a trasladarlos a la antigua Casa de Correos; allí se clasificaron en tres grupos. Primero, las expediciones completas de las Casas editoras exportadoras o vendedoras de libros y revistas que hayan perdido la indicación de su destino. En segundo grupo irán los libros, folletos y demás impresos remitidos por particulares en partidas sueltas que conserven alguna indicación por la que pueda conocerse su procedencia. En el tercer grupo irán los demás papeles que no sea posible comprobar quién fué el remitente ni el destinatario.

La Dirección general fijará un plazo para las reclamaciones y otro plazo para subastar los impresos que no fueran reclamados.

EL LOGAUT DEL RAMO DE LA MADERA

Contra las informaciones patronales, que aseguran que el logaut es general en todos los oficios del ramo de la Madera, están los informes obreros, que aseguran lo contrario, y está el hecho real de las cotizaciones que hacen los que están trabajando.

Las últimas noticias que hemos recogido a propósito de las coacciones patronales coinciden con las que dimos en nuestro número de ayer.

A propósito de esto, dice el Sindicato de la Madera lo siguiente:

«Que el logaut no se ha generalizado a todos los oficios del ramo de la Madera, como lo demuestra, entre otros casos, el hecho de que no hayan cerrado sus talleres los señores Suárez y Piquero, que se han negado terminantemente a cerrar sus fábricas.

Según las listas del Sindicato, el número de parados no excede de mil trescientos.

Los obreros sostienen, además, que varios patronos han practicado coacciones para imponer el logaut, y mencionan la Casa Lisarraga, de la que tienen los trabajadores el mejor concepto, y aseguran que fué al logaut obligada por la Confederación patronal.

Un mitin.

Si, como se espera, para el jueves están en libertad los compañeros del Comité de huelga detenidos el pasado viernes, se celebrará un mitin en el teatro de la Casa del Pueblo, para acordar las normas a seguir si el conflicto se prolonga.»

GRUPO SOCIALISTA DE COCHEROS

Este Grupo celebrará junta general mañana, miércoles, a las once de la noche, en la secretaría número 8 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés.

ASOCIACION DE IMPRESORES

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria para tratar del orden del día que aparece en el Boletín.

Las asambleas se verificarán mañana y los días 6 y 9 de septiembre, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

LA MUTUALIDAD OBRERA

Anoché celebró junta general en la Casa del Pueblo La Mutualidad Obrera. Se dio lectura al expediente formado al empleado de La Mutualidad don Embario Jimeno y al dictamen del Consejo, en el que se proponía la separación del referido empleado.

Después de defender al acusado y de consumir los turnos en pro y dos en contra, se aprobó el dictamen del Consejo, quedando por tanto separado de La Mutualidad el señor Jimeno.

La readmisión de los funcionarios de Correos

UN DOCUMENTO DE LA COMISION EJECUTIVA

Ayer quedaron firmados los nombramientos de 620 oficiales de los del disuelto Cuerpo de Correos que se reincorporan a sus puestos.

Parce que se les hizo firmar un documento por el cual se comprometían a no aceptar órdenes que no dimanaran del Poder público.

LA COMISION DE FUNCIONARIOS QUE ESTUVO AL FRENTE DE SUS COMPANEROS DURANTE EL PASADO MOVIMIENTO HA PUBLICADO LA NOTA OFICIAL SIGUIENTE:

«Al decir adiós para siempre a los que fueron nuestros compañeros del extinguido Cuerpo de Correos, en este momento solemne en que la resignación ahoga en silencio nuestras lágrimas, queremos decir, con la sinceridad y la nobleza que inspiró todos los actos de nuestra vida:

A la opinión pública:

Que se nos eligió para estudiar proyectos de reorganización de los servicios; que en este sentido efectuamos trabajos que ya son realidades (Cuerpo de carteros, Junta consultiva, Consejo superior); que llegó un momento en que se nos tachó de «pastejeros» y de «cobardes»; que en otra ocasión el personal, viendo que no ordenáramos la huelga, subió por nosotros para arrastrarnos; que nosotros jamás quisimos la huelga; que la evitamos dos veces (invocamos el testimonio de don Jorge Sívola, que llegó a felicitarnos por telegrama y personalmente), y que a ella fuimos lanzados por el personal con la misma irreflexión con que nos abandonó, dejando sin pan y sin porvenir a siete hombres que soñaron hacer de la Posta española una Corporación digna, orgullo de su patria.

A los camaradas ferroviarios y a cuantos hombres de buena voluntad han adivinado la disolución de siete hogares y la angustia de los hombres que han de reconstruir su vida, Dios sabe cómo, no sólo agradecemos, sino que aceptamos su auxilio, porque, además, de arriesgar en la confidencia el pan de nuestros hijos, hemos perdido nuestros modestos ahorros, y el pavoroso conflicto, no ya del mañana, sino del presente, existe en siete casas, en las cuales hace días reinaba la paz y la felicidad que proporciona el trabajo honrado.

A los compañeros que, contagiados del entusiasmo que pusimos en el ideal, pre-

tenden seguir nuestra triste suerte, la última orden de esta Junta, la única que debe ser obedecida: Reintegrados a vuestros puestos y sabed que vuestra generosidad no se nos borrará jamás del corazón. Sois necesarios en Correos, para que éste, con nueva ave Fénix, resurja de sus propias cenizas.

Y cuando deshonrados, procesados, con las puertas de la cárcel abiertas; cuando pueden quedar en el mayor desamparo nuestros esposas y nuestros hijos, nos apartamos de los que fueron nuestros compañeros, los decimos: dignificad; de vosotros depende que el nuevo Cuerpo de Correos sea más grande que el que murió. Nosotros, los supervivientes del antiguo Cuerpo y víctimas del Saint-Barthelemy postal, no pedimos jamás perdón, porque tenemos derecho a la justicia.—Anibal Hernández, Daniel Muñoz, Eduardo Zagrí, Manuel Herreros, Andrés Bordolío, Antonio Hermosilla y Antonio Domingo.—Madrid, 26 de agosto de 1922.»

Los términos de sinceridad que en esta redactado este documento parece que han producido honda impresión entre los que se van reintegrando a sus puestos, lo que hace suponer que de algún modo llegará a manifestarse la solidaridad con los que sean víctimas de las represalias del Gobierno.

CAJAL Y BENLIURE, ACCION OBRERA EN MADRID

Por efecto de una equivocada maniobra del conductor del automóvil en que se trasladaban desde Carcedilla a Madrid el escultor señor Benlliure y otro amigo, acompañando al eminente historiador Ramón y Cajal, el carruaje fué a chocar con un poste del telegrafo, en las inmediaciones de la llamada primera caseta, resultando, a consecuencia de lo violento del choque, con lesiones en la cara y nariz los señores Cajal, Benlliure y Tejero.

El conductor del automóvil resultó ileso.

Por fortuna, las lesiones de estos señores son de escasa importancia.

EL SOCIALISTA Y LA UNION GENERAL

EL SOCIALISTA, periódico diario, siempre dispuesto a dar la mayor eficacia a la propaganda de aquellos problemas que tanto afectan a la Unión General de Trabajadores, por ser problemas de supremo interés para el proletariado, ha decidido que, semanalmente, el número de los jueves sea de

CUATRO PAGINAS

y está dedicado especialmente a las cuestiones sindicales y de organización obrera.

EL SOCIALISTA DE LOS JUEVES

será, de hecho, órgano semanal de la Unión General de Trabajadores, y estará consagrado a la propaganda de su táctica y a la defensa de sus intereses. En la Administración de EL SOCIALISTA y en la secretaría de la Unión General de Trabajadores (Piamonte, 2, secretario número 50, Casa del Pueblo) se admiten suscripciones especiales a este número semanal de los jueves, al precio de DOS PESETAS POR TRIMESTRE

A los corresponsales, paqueteros, Sociedades obreras y Grupos de propaganda sindical se les servirán paquetes al precio de SIETE CENTIMOS ejemplar, llevando un mínimo de diez ejemplares.

El precio de cada número sufre seguirá siendo de DIEZ CENTIMOS.

Trabajadores: Si no podéis comprar o suscribir a EL SOCIALISTA diario, suscribid a EL SOCIALISTA DE LOS JUEVES.

La huelga de la «Gran Canaria»

Después de cuatro meses ha terminado la huelga de la «Gran Canaria» con un acuerdo que parece un triunfo, que lo es, indudablemente, de organización, disciplina y de espíritu para los obreros, y que ha sido un verdadero éxito de la manobra patronal que significaba esta huelga.

La «Gran Canaria» originó la huelga, fijando un anuncio en que advertía que desde determinado día los jornales se rebajarían en un 20 por 100. La causa de la rebaja era la falta de trabajo, que la colocaba en la alternativa de despedir obreros o de disminuir los jornales, según las declaraciones de su mismo ingeniero. En consecuencia, la imposición de la rebaja obedecía a una crisis de trabajo, a una transitoria paralización de las obras.

Ya dijimos que una gran parte de los obreros empleados por la «Gran Canaria» pertenecía a esa multitud de «obrero flotante», generalmente no organizados, con que cuenta el Puerto de la Luz.

De allí que esta huelga, que tantos sacrificios ha costado a las Sociedades obreras, ha venido a servir los intereses de la «Gran Canaria», evitándole gastos que no compensaban los pequeños trabajos penitentes. Esto es: que la huelga ha sido, en realidad, la que ha resuelto la crisis de la Casa, que era solamente transitoria. Y como última compensación, ha permitido a la Casa rebajar los jornales superiores en la siguiente forma, según los acuerdos que copiamos:

1.º Admisión de todos los huelguistas.

2.º Los jornales de 12,50 pesetas, 12 y 11 pasarán a ser de 11,25, 11 y 10 pesetas.

3.º Los jornales menores de 10 pesetas no sufrirán alteración.

4.º No se ejercerán represalias por ambas partes.

La «Gran Canaria», pues, no necesitaba rebajar los jornales en un 20 por 100, ni perdía, como decía, Perdida transitoria, pero nada más. Y esta crisis transitoria no la dio a conocer. Presentó la batalla con esa exorbitante rebaja del 20 por 100 para, por mucha que tuviera que conceder, ganar algo, y lo ha conseguido.

No se concebía, ¿verdad?, que puedan ser equitativos los acuerdos aceptados comparados con aquella rebaja que se quiso imponer. Era un pretexto para lograr la huelga, y la han logrado. Sirva de ejemplo para otros casos.

EL CORRESPONSAL

Las Palmas, agosto 1922.

Automóvil destruido por un tren

CASTELLON, 28.—En el paso a nivel de la línea del Norte, situado en el kilómetro 130 del término de Santa Magdalena, fué alcanzado por un tren de mercancías el automóvil del marqués de Benicarló, quedando destruido el carruaje y resultando las víctimas siguientes:

Muertos: el conductor, Francisco Alaya; Joaquina Sospeña Lluich, casada y Vicenta Fresquet Solé, de once años, y Julián Riba Calvo, que era el coconero del marqués.

Subsana Sosana Febrer, de veinte años, casada; Juan Sosana Febrer, de veintitrés, soltero; Emilia Sosana Sospeña, de tres; y Angella Alrich Sosana, están gravemente heridas.

En auxilio de las víctimas se enviaron varios automóviles para trasladar a los heridos al local donde se les ha prestado asistencia médica.

La desgracia ha producido muy dolorosa impresión.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Ropa vieja, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Ternera con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Riñones a la riojana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y coledo, 75 céntimos. A las seis: Pisto manchego, una peseta ración.

LA FORESTAL IBERICA

(Marca registrada.)

Reparó por menor, a domicilio, de carbón de eucalia superior, seco, cribado mecánicamente, servido en cajas prefabricadas, con 10 kilos de peso neto, garantizado, a tres pesetas una. Descuentos convencionales a Economistas y Cooperativas. Avisos: CALLE DEL CONDE XIQUENA, NUMERO 3.—TELEFONO 12-87-M.

El mas puro, el mas fino CONAC FARO

Redido en todas partes.

Bar «Metro»

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

BAR SIGLO XX

MESON DE PAREDES, 6 y 8. (El más popular de toda la barriada.)

A precios sumamente económicos se sirven cervezas y licores de todas clases, refrescos preparados con exquisitos jarabes y café tostado diariamente.

IMPRESA: MADERA 8.

La huelga de la «Gran Canaria»

Después de cuatro meses ha terminado la huelga de la «Gran Canaria» con un acuerdo que parece un triunfo, que lo es, indudablemente, de organización, disciplina y de espíritu para los obreros, y que ha sido un verdadero éxito de la manobra patronal que significaba esta huelga.

La «Gran Canaria» originó la huelga, fijando un anuncio en que advertía que desde determinado día los jornales se rebajarían en un 20 por 100. La causa de la rebaja era la falta de trabajo, que la colocaba en la alternativa de despedir obreros o de disminuir los jornales, según las declaraciones de su mismo ingeniero. En consecuencia, la imposición de la rebaja obedecía a una crisis de trabajo, a una transitoria paralización de las obras.

Ya dijimos que una gran parte de los obreros empleados por la «Gran Canaria» pertenecía a esa multitud de «obrero flotante», generalmente no organizados, con que cuenta el Puerto de la Luz.

De allí que esta huelga, que tantos sacrificios ha costado a las Sociedades obreras, ha venido a servir los intereses de la «Gran Canaria», evitándole gastos que no compensaban los pequeños trabajos penitentes. Esto es: que la huelga ha sido, en realidad, la que ha resuelto la crisis de la Casa, que era solamente transitoria. Y como última compensación, ha permitido a la Casa rebajar los jornales superiores en la siguiente forma, según los acuerdos que copiamos:

1.º Admisión de todos los huelguistas.

2.º Los jornales de 12,50 pesetas, 12 y 11 pasarán a ser de 11,25, 11 y 10 pesetas.

3.º Los jornales menores de 10 pesetas no sufrirán alteración.

4.º No se ejercerán represalias por ambas partes.

La «Gran Canaria», pues, no necesitaba rebajar los jornales en un 20 por 100, ni perdía, como decía, Perdida transitoria, pero nada más. Y esta crisis transitoria no la dio a conocer. Presentó la batalla con esa exorbitante rebaja del 20 por 100 para, por mucha que tuviera que conceder, ganar algo, y lo ha conseguido.

No se concebía, ¿verdad?, que puedan ser equitativos los acuerdos aceptados comparados con aquella rebaja que se quiso imponer. Era un pretexto para lograr la huelga, y la han logrado. Sirva de ejemplo para otros casos.

EL CORRESPONSAL

Las Palmas, agosto 1922.

Automóvil destruido por un tren

CASTELLON, 28.—En el paso a nivel de la línea del Norte, situado en el kilómetro 130 del término de Santa Magdalena, fué alcanzado por un tren de mercancías el automóvil del marqués de Benicarló, quedando destruido el carruaje y resultando las víctimas siguientes:

Muertos: el conductor, Francisco Alaya; Joaquina Sospeña Lluich, casada y Vicenta Fresquet Solé, de once años, y Julián Riba Calvo, que era el coconero del marqués.

Subsana Sosana Febrer, de veinte años, casada; Juan Sosana Febrer, de veintitrés, soltero; Emilia Sosana Sospeña, de tres; y Angella Alrich Sosana, están gravemente heridas.

En auxilio de las víctimas se enviaron varios automóviles para trasladar a los heridos al local donde se les ha prestado asistencia médica.

La desgracia ha producido muy dolorosa impresión.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Ropa vieja, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Ternera con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Riñones a la riojana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y coledo, 75 céntimos. A las seis: Pisto manchego, una peseta ración.

LA FORESTAL IBERICA

(Marca registrada.)

Reparó por menor, a domicilio, de carbón de eucalia superior, seco, cribado mecánicamente, servido en cajas prefabricadas, con 10 kilos de peso neto, garantizado, a tres pesetas una. Descuentos convencionales a Economistas y Cooperativas. Avisos: CALLE DEL CONDE XIQUENA, NUMERO 3.—TELEFONO 12-87-M.

El mas puro, el mas fino CONAC FARO

Redido en todas partes.

Bar «Metro»

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

BAR SIGLO XX

MESON DE PAREDES, 6 y 8. (El más popular de toda la barriada.)

A precios sumamente económicos se sirven cervezas y licores de todas clases, refrescos preparados con exquisitos jarabes y café tostado diariamente.

IMPRESA: MADERA 8.